

RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para formar parte en la convocatoria para la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición, y considerando que la base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que, expirado el plazo de subsanación de errores o defectos, la Alcaldía-Presidencia dictará nueva resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as que se expondrá exclusivamente en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, en esa misma resolución se fijará la composición del Tribunal Calificador, el lugar, fecha y hora en la que se llevará a cabo el ejercicio correspondiente a la fase de oposición.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. – Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para la plaza descrita en el Anexo I de las bases citadas, Grupo de Clasificación C2, Categoría laboral: Auxiliar Administrativo, que queda como sigue a continuación:

A) Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	CAMACHO BELLA, PARIS	***257***
2	CAMPO CASTELLANOS, M ^a ROSARIO	***831***
3	MORA IMEDIO, LETICIA	***557***
4	OLIVA SÁNCHEZ, M ^a MERCEDES	***803***
5	SÁEZ CAÑIZARES, DÁMASO	***386***
6	SOLERA BERMEJO, M ^a JESÚS	***244***
7	ÚBEDA ORTIZ, ARÁNZAZU	***552***
8	VERGARA GARCÍA, M ^a MAR	***817***
9	ZATÓN CASERO, RAÚL	***839***

SEGUNDO. - Aprobar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros, que estarán sometidos al régimen de abstenciones y recusaciones establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

Presidente/a:

Titular: D. Alberto Martín Camacho, Funcionario del Ayuntamiento de Malagón.

Suplente: D^a Pilar Toribio García del Castillo, Funcionaria del Ayuntamiento de Malagón.

Secretaria:

Titular: D^a Leticia Navas García-Rojo, Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Malagón.

Suplente: D^a Rocío García-Ceca Palomares, Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Malagón.

Vocales:

Titulares:

D. Andrés Monteagudo Pérez, Funcionario del Ayuntamiento de Malagón.

D^a Yurema Rojas Plaza, Funcionaria del Ayuntamiento de Malagón.

D. Juan Martín Serrano, Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Malagón.

Suplentes:

D. Carlos Santos Muñoz, D. Antonio Ruiz Naranjo y D. Javier Monteagudo Pérez, Funcionarios del Ayuntamiento de Malagón.

TERCERO. – Fijar como fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición, **el próximo día 9 DE ENERO A LAS 10.00 horas, en la Biblioteca Municipal sita en el Centro Cultural Santa Teresa, en calle Tercia, 54.**

Todos los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I., o en su defecto, pasaporte o carné de conducir y bolígrafo azul.

CUARTO. – Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Malagón, conforme a lo indicado en la base quinta de la convocatoria.

EL SECRETARIO

Fdo. MOISES ROQUE BARRAL

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE MALAGÓN

Fecha: 03/01/2025

HASH: 98BC33CA41CD80ACA40F8AD97DB6FA84F6549779

CSV: 9aa52abd-c4c2-4a8b-b863-9cf32de278ca-808449

Firmado Electrónicamente

EL ALCALDE

Fdo. LUIS CARLOS SEGURA FERNANDEZ

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MALAGÓN

Fecha: 03/01/2025

HASH: 0C788D9A258F316F0023ACCB183850DAB6D6A04D

CSV: 9aa52abd-c4c2-4a8b-b863-9cf32de278ca-808449

Firmado Electrónicamente